



ACTA DE FALLO

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".</p>	<p>Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)</p>
--	--

En la Ciudad de Puebla, Puebla siendo las **16:00** horas, del **13** de **diciembre** de **2021**, en la **Gerencia de Control Regional Oriental** que ocupa la **Subgerencia de Administración** ubicada en km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla ,C.P. 72307, Puebla, Puebla, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la sección III "Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento inciso j) Fallo de la Convocatoria de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**.

Este acto fue presidido por el **C. Arq. Ariff Conde López**, Subgerente de Administración, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio No. **CENACE/DOPS-SO- GCROR/115/2021** de fecha **14** de **junio** de **2021**, quien, al inicio de este acto, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Gerencia de Control Regional Oriental considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que conforme a lo previsto por los artículos **36, 36 Bis** fracción **II** y **37** de la **Ley**, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Invitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **BINARIO**.

SEGUNDO.- Que la **Gerencia de Control Regional Oriental**, como **Área Contratante** es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **B**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 7; 10 y**





ACTA DE FALLO

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".</p>	<p>Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)</p>
--	--

11 de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes:

No.	Licitantes que Presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía COMPRANET)	Resultado de la Evaluación Legal
1.	"Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V."	Cumple
2.	"Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V."	Cumple
3.	"José Alfredo Robles Martínez"	Cumple

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u observación		
				Control de Plagas Scarabert, S.A de C.V.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.	José Alfredo Robles Martínez
1	<p>Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p> <p>Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p>	<p>Artículo 48, fracción X del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p>Que el documento contenga:</p> <p>Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia fotostática de credencial para votar a nombre del C. Roberto Olvera Juárez expedida por el Instituto Nacional Federal en el año de 2018 y con vigencia al 2028. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia fotostática de credencial para votar a nombre del C. José Gregorio Raúl Escalante Avendaño expedida por el Instituto Nacional Federal en el año de 2016 y con vigencia al 2026. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia fotostática de credencial para votar a nombre del C. José Alfredo Robles expedida por el Instituto Nacional Federal en el año de 2014 y con vigencia al 2024. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
2	<p>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite su existencia legal, así como la de su Representante Legal.</p> <p>Que el escrito contenga:</p>	<p>Artículo 29, fracción VII de la LEY</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <p>1. La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, cuenta con facultades suficientes para</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta documento de "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el C. Roberto Olvera Juárez Representante Legal de "Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V."</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta documento de "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Gregorio Raúl Escalante Avendaño Representante Legal de "Clean Man Limpieza</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta documento de "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Alfredo Robles Representante Legal como persona Física.</p>





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u observación		
				Control de Plagas Scarabert, S.A de C.V.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.	José Alfredo Robles Martínez
	<ol style="list-style-type: none"> La manifestación de que el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral LICITANTE, cuenta con facultades suficientes para suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo. Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)). <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación; Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones; Señale nombre de 		<ol style="list-style-type: none"> suscribir proposiciones y en su caso firmar el CONTRATO respectivo. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo. Señale Registro Federal de Contribuyentes, nombre, domicilio y actividad empresarial (conforme a su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)). <p>Adicionalmente en los casos de personas morales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objeto social del LICITANTE (conforme al acta constitutiva y su cédula de identificación fiscal (R.F.C.)) acorde al objeto de contratación; Señale los datos de las escrituras públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones; Señale nombre de 	<p>Constituida Mediante Escritura Pública No. 62,420.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>y Mantenimiento, S.A de C.V.</p> <p>Constituida Mediante Escritura Pública No. 44,304.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u observación		
				Control de Plagas Scarabert, S.A de C.V.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.	José Alfredo Robles Martínez
	<p>públicas, de haberlas, sus reformas y modificaciones;</p> <p>6. Señale nombre de los socios;</p> <p>7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio.</p> <p>8. En su caso (opcionales) teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>		<p>los socios;</p> <p>7. Señale los datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades al Representante Legal para suscribir las propuestas, así como su Registro Federal de Contribuyentes y domicilio.</p> <p>8. En su caso (opcionales) teléfono y cuenta de correo electrónico.</p>			
3	<p>Manifiesto de Nacionalidad.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE manifieste que es de nacionalidad mexicana. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <p>1. La manifestación de que la persona física o moral LICITANTE es de nacionalidad mexicana.</p> <p>2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 3 "Manifiesto de Nacionalidad".</p> <p>Documento suscrito por el C. Roberto Olvera Juárez Representante Legal de "Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V."</p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Constituida Mediante Escritura Pública No. 62,420.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 3 "Manifiesto de Nacionalidad".</p> <p>Documento suscrito por el C. José Gregorio Raúl Escalante Representante Legal de "Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.".</p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Constituida Mediante Escritura Pública No. 44,304.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 3 "Manifiesto de Nacionalidad".</p> <p>Documento suscrito por el C. José Alfredo Robles Martínez</p> <p>A través del cual señala que es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u observación		
				Control de Plagas Scarabert, S.A de C.V.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.	José Alfredo Robles Martínez
			mismo.			
4	<p>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY.</p> <p>Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 29, Fracción VIII de la LEY y 39, Fracción VI, inciso e) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> La manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. Roberto Olvera Juárez Representante Legal de "Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V."</p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Gregorio Raúl Escalante Avendaño Representante Legal de "Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.".</p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Alfredo Robles Martínez</p> <p>A través del cual manifiesta que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
5	<p>Declaración de Integridad.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones</p>	<p>Artículo 29, Fracción IX de la LEY y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> La declaración por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que se abstendrán por sí 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad".</p> <p>Documento suscrito por el C. Roberto Olvera Juárez Representante Legal de "Control de</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad".</p> <p>Documento suscrito por el C. José Gregorio Raúl Escalante Avendaño Representante Legal de</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad".</p> <p>Documento suscrito por el C. José Alfredo Robles Martínez</p>





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u observación		
				Control de Plagas Scarabert, S.A de C.V.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.	José Alfredo Robles Martínez
	de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad". Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.		o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad". 3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	Plagas Scarabert, S.A. de C.V." A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	"Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V." A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	A través del cual declara que, de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
6	Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación Los LICITANTES que envíen su PROPOSICIÓN a través de medios electrónicos de comunicación deberán presentar carta de aceptación	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública	Del documento 1. La palabra acepto . 2. La manifestación señalada, 3. La firma autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	CUMPLE Presenta el formato 7 "Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación" Documento suscrito por el C. Roberto Olvera Juárez Representante Legal de "Control de	CUMPLE Presenta el formato 7 "Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación" Documento suscrito por el C. José Gregorio Raúl Escalante Avendaño Representante Legal de "Clean	CUMPLE Presenta el formato 7 "Carta de aceptación de uso de medios electrónicos de comunicación" Documento suscrito por el C. José Alfredo Robles Martínez





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u observación		
				Control de Plagas Scarabert, S.A de C.V.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.	José Alfredo Robles Martínez
	<p>debidamente firmada por el LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral, en la que manifiesten que se tendrán como <u>no presentadas</u> sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE".</p>	<p>Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011</p>	<p>4. La hora del mensaje del correo electrónico a través del cual fue enviada, sea de diez minutos antes de dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>5. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.</p>	<p>Plagas Scarabert, S.A. de C.V."</p> <p>Manifiesta que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE".</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V."</p> <p>Manifiesta que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE".</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>Manifiesta que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE".</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

	Escrito de Estratificación	Artículo 36 Bis. penúltimo párrafo de la LEY y 34 del Reglamento de la LEY	Se verificará:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	<p>Que la persona física o moral LICITANTE acredite, (conforme al formato FO-CON-14) cuál es su nivel de estratificación empresarial. Que el escrito incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el escrito contenga firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral. Contenga la manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta CONVOCATORIA. <p>En caso de documento emitido por la SE</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e Indica el nivel de estratificación del LICITANTE. 		<ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el escrito contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada por parte del Licitante o su Representante Legal de la persona física o moral. Contenga la manifestación "Bajo protesta de decir verdad". Indique el nivel de estratificación empresarial al que corresponde. Incluya toda la información requerida del formato 8 de esta CONVOCATORIA. <p>En caso de documento emitido por la SE</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e Indica el nivel de estratificación del LICITANTE. 	<p>Presenta el formato 8 " Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)"</p> <p>Documento suscrito por la C. Roberto Olvera Juárez Representante Legal de "Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V."</p> <p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 6 trabajadores de acuerdo al cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa MICRO.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>Presenta el formato 8 " Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Gregorio Raúl Escalante Avendaño Representante Legal de "Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.".</p> <p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 1.4 de acuerdo al cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa MICRO.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>	<p>Presenta el formato 8 " Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)"</p> <p>Documento suscrito por el C. José Alfredo Robles Martínez</p> <p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 1.31 de acuerdo al cuadro de Estratificación MIPYMES, con base en lo cual su representada se estratifica como una empresa MICRO.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u observación		
				Control de Plagas Scarabert, S.A de C.V.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.	José Alfredo Robles Martínez
10	Acuse del manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos	Numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	Del Acuse 1. Expedido por la SFP. 2. Expedido a favor del LICITANTE a través de su Representante Legal.	CUMPLE Presenta Acuse EXPEDIDO POR LA SFP en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido al C. Roberto Olvera Juárez Representante Legal de "Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V." Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta Acuse EXPEDIDO POR LA SFP en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido al C. José Gregorio Raúl Escalante Avendaño Representante Legal de "Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V." Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	CUMPLE Presenta Acuse EXPEDIDO POR LA SFP en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido al C. José Alfredo Robles Martínez Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
11	Manifestación de cumplimiento de normas.	Artículo 31 de la LEY.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Objeto del procedimiento de contratación. 4. Nombre del LICITANTE. 5. Manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral que, se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el	CUMPLE Presenta el formato 12 "Manifestación de cumplimiento de normas firmado por el Representante Legal del LICITANTE" Documento suscrito por el C. Roberto Olvera Juárez Representante Legal de "Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V.", a través del cual manifiesta que cumple de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "LOS SERVICIOS" mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con "LOS SERVICIOS" objeto del citado procedimiento de	CUMPLE Presenta el formato 12 "Manifestación de cumplimiento de normas firmado por el Representante Legal del LICITANTE" Documento suscrito por el C. José Gregorio Raúl Escalante Avendaño Representante Legal de "Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.", a través del cual manifiesta que cumple de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "LOS SERVICIOS" mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con "LOS SERVICIOS" objeto del citado procedimiento de	CUMPLE Presenta el formato 12 "Manifestación de cumplimiento de normas firmado por el Representante Legal del LICITANTE" Documento suscrito por el C. José Alfredo Robles Martínez a través del cual manifiesta que cumple de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "LOS SERVICIOS" mencionados, que directa o indirectamente se relacionen con "LOS SERVICIOS" objeto del citado procedimiento de contratación. Normas Aplicables a la





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comentario u observación		
				Control de Plagas Scarabert, S.A de C.V.	Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.	José Alfredo Robles Martínez
			Anexo Técnico para "EL SERVICIO" mencionado, que directa o indirectamente se relacionen con "EL SERVICIO" objeto del citado procedimiento de contratación. 6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	contratación. Normas Aplicables a la Contratación Partida a la que Aplica: NOM-017-STPS-2008 NOM-050-SCFI-2004 NOM-030STPS-2009 NOM-256-SSA1-2012 Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	SERVICIOS" objeto del citado procedimiento de contratación. Normas Aplicables a la Contratación Partida a la que Aplica: NOM-017-STPS-2008 NOM-050-SCFI-2004 NOM-030STPS-2009 NOM-256-SSA1-2012 Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Contratación Partida a la que Aplica: NOM-017-STPS-2008 NOM-050-SCFI-2004 NOM-030STPS-2009 NOM-256-SSA1-2012 Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

TERCERO.- Que **la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental**, como áreas requirentes de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**". de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que lo documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme al Evaluación realizada mediante el criterio **BINARIO**, que se adjunta a la presente acta.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** "Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, determinaron lo siguiente se transcribe la evaluación técnica:





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

Partida 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA 1 (Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno)	Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V.		Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.		José Alfredo Robles Martínez	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Desinfección por Aspersión	X		X		X	
Agente desinfectante		X	X		X	
Especificaciones por el Servicio	X		X		X	
Plazo de entrega de los servicios		X	X		X	
Fichas técnicas	X		X		X	
Cumplimiento de normas	X		X		X	
Cantidad	X		X		X	

Partida 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTIDA 2 (Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia de Control Regional Oriental)	Control de Plagas Scarabert, S.A. de C.V.		Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A de C.V.		José Alfredo Robles Martínez	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Desinfección por Aspersión	X		X		X	
Agente desinfectante		X	X		X	
Especificaciones por el Servicio	X		X		X	
Plazo de entrega de los servicios		X	X		X	
Fichas técnicas	X		X		X	
Cumplimiento de normas	X		X		X	
Cantidad	X		X		X	





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

CUARTO.- Conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es **la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental**, mismas que determinaron lo siguiente para las partidas 1 y 2:

Licitante: Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.						
Partida	Posición	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1	Servicio de desinfección en las Instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno	Servicio	52	\$ 1,899.00	\$ 98,748.00
SUBTOTAL						\$98,748.00
I.V.A.						\$ 15,799.68
TOTAL						\$114,547.68
Cumple						

Licitante: Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.						
Partida	Posición	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
2	2	Servicio de desinfección en las Instalaciones de la Gerencia de Control Regional Oriental	Servicio	76	\$ 1,899.00	\$ 144,324.00
SUBTOTAL						\$144,324.00
I.V.A.						\$23,091.84
TOTAL						\$167,415.84
Cumple						

Licitante: José Alfredo Robles Martínez						
Partida	Posición	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1	Servicio de desinfección en las Instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno	Servicio	52	\$ 2,000.00	\$ 104,000.00





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

SUBTOTAL	\$104,000.00
I.V.A.	\$ 16,640.00
TOTAL	\$120,640.00
Cumple	

Licitante: José Alfredo Robles Martínez						
Partida	Posición	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
2	2	Servicio de desinfección en las Instalaciones de la Gerencia de Control Regional Oriental	Servicio	76	\$ 2,100.00	\$ 159,600.00
SUBTOTAL						\$159,600.00
I.V.A.						\$25,536.00
TOTAL						\$185,136.00
Cumple						

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **37** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

FALLO

I La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

Licitante	Partida	Razones técnicas.
"Control de plagas Scarabert, S.A de C.V."	1	<p>Partida 1</p> <p>Nota 1. El licitante "Control de Plagas Scarabert", S.A. de C.V., presenta dentro de su oferta un plazo de entrega de 1 servicio a la semana preferentemente el miércoles, diferente a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Convocatoria el cual menciona preferentemente los días miércoles y jueves.</p> <p>Nota 2. El licitante "Control de Plagas Scarabert", S.A. de C.V., en su propuesta no indica que el producto que utilizaran cuenta con declaraciones de patógenos virales emergentes y coronavirus humano para uso contra SARS-COV-2, ni en la ficha técnica ni con un documento bajo protesta de decir verdad que el producto es un agente contra el SARS-COV-2, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.</p>





ACTA DE FALLO

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".</p>	<p>Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)</p>
--	--

Licitante	Partida	Razones técnicas.
		<p>No cumple conforme a la sección IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir, causa expresa de desechamiento ", La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, de la convocatoria de Invitación.</p>

Licitante	Partida	Razones técnicas.
<p>"Control de plagas Scarabert, S.A de C.V."</p>	<p>2</p>	<p>Partida 2 Nota 1. El licitante "Control de Plagas Scarabert", S.A. de C.V., presenta dentro de su oferta un plazo de entrega de 2 veces a la semana, esto es diferente a lo solicitado en el Anexo Técnico de la Convocatoria, ya que ahí se indica que el plazo de entrega será del 03 de enero al 30 de junio 2 veces a la semana y del 04 de julio al 30 de diciembre una vez a la semana. Nota 2. El licitante "Control de Plagas Scarabert", S.A. de C.V., en su propuesta no indica que el producto que utilizaran cuenta con declaraciones de patógenos virales emergentes y coronavirus humano para uso contra SARS-COV-2, ni en la ficha técnica ni con un documento bajo protesta de decir verdad que el producto es un agente contra el SARS-COV-2, conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico. No cumple conforme a la sección IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir, causa expresa de desechamiento ", La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados, de la convocatoria de Invitación.</p>

II La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Licitante	Partida	Razones Técnicas y Económicas
<p>"Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V."</p>	<p>1 y 2</p>	<p>La proposición resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p>
<p>"José Alfredo Robles Martínez"</p>	<p>1 y 2</p>	<p>La proposición resultó solvente porque cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p>





ACTA DE FALLO

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".</p>	<p>Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)</p>
--	--

III En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

Se hace constar que en el presente procedimiento de contratación no hubo el supuesto previsto en la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley**.

IV Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Derivado de la revisión, análisis detallado; evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental** con fundamento en los artículos **36, 36 Bis** y **37** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria de la Invitación **se adjudica** el contrato respecto de la **Partida 1 y 2** al Licitante "**Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.**", cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en la convocatoria a la **Invitación** y su proposición obtuvo el mejor resultado de acuerdo con el criterio **binario** de evaluación, por lo que conforme al artículo **36 Bis** de la **Ley** es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el precio unitario cotizado para la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido por los artículos **46** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **REGLAMENTO**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total de **\$243,072.00** (doscientos cuarenta y tres mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Licitante: Clean Man Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V.						
Partida	Posición	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.
1	1	Servicio de desinfección en las Instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno	Servicio	52	\$ 1,899.00	\$ 98,748.00
2	2	Servicio de desinfección en las Instalaciones de la Gerencia de Control Regional Oriental	Servicio	76	\$ 1,899.00	\$ 144,324.00
SUBTOTAL						\$ 243,072.00





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

I.V.A.	\$ 38,891.52
TOTAL	\$281,963.52

V Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **V** del artículo **37** de la **Ley**, la formalización del contrato que deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Licitación, en

Partida	Centro de trabajo	Lugar, día y hora
1	Gerencia del Centro Alterno	Calle violetas No. 7, Colonia Concepción la Cruz, Código Postal 72197, San Andrés Cholula, Puebla, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 horas
2	Gerencia de Control Regional Oriental	Km. 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Colonia Bosques de Manzanilla, Código Postal 72307, Puebla, Puebla, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 horas

Para lo cual el licitante adjudicado deberá presentarse en dichos domicilios, con el fin de presentar la documentación solicitada en el **inciso j) numeral 2** de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento" de las bases de convocatoria de **INVITACIÓN**, siendo entre otros documentos los siguientes:

No.	Documento	Original para Cotejo	Original para Expediente	Copia para Expediente
1.	Copia y Original para cotejo del acta constitutiva del LICITANTE .	X		X
2.	Modificación al Acta Constitutiva (en caso de haberla).	X		X
3.	Registro Federal de Contribuyentes.	X		X
4.	Comprobante de domicilio (de compañía telefónica) del LICITANTE con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.	X		X
5.	Poder o Escritura Pública donde consten las atribuciones del Representante Legal para suscribir el CONTRATO .	X		X
6.	Identificación Oficial del Representante Legal que firmará el CONTRATO .	X		X
7.	Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo,		X	





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

	de conformidad con lo previsto en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 , publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2020 .			
8.	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.		X	
9.	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.		X	
10.	En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.		X	
11.	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		X	
12.	Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público.		X	
13.	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.		X	





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

	*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf .			
14.	Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		X	

En términos de lo previsto en los artículos 29, fracción XVI; 45 de la LEY; y 39 fracción II, inciso i) y 81 del REGLAMENTO, el MODELO a través del cual se formalizará el acuerdo de voluntades respectivo, corresponderá a un contrato. Y/o el módulo de "Formalización de Instrumentos Jurídicos" el cual las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como generar y/o incorporar la documentación que se les requiera de los mismo.

Se recuerda a los licitantes adjudicados que a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la emisión del presente fallo, deberán presentar en la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, los Licitantes adjudicados deberán entregar en la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental en su respectivo domicilio la Garantía de Cumplimiento del contrato respectivo por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato respectivo, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los 10 (diez)





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico de la convocatoria a la Invitación.

Entregar **Póliza de Responsabilidad Civil**, en **la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental en su respectivo domicilio**, que se obliga a otorgar dicha Póliza expedida por institución legalmente autorizada, a favor del Centro Nacional de Control de Energía equivalente al **5% del importe total del CONTRATO**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá entregar dentro de los **10 (DIEZ) días naturales siguientes a la firma del CONTRATO**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **56** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, "**EL CENACE**" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

VI Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
C. Ariff Conde López Servidor público designado por la convocante, el CENACE , en términos del oficio CENACE/DOPS-SO-GCROR/115/2021 de fecha 14 de junio de 2021 .	Gerencia de Control Regional Oriental

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
Ing. Ofelio Gaona López En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8 , Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, y económica de las proposiciones", inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE .	Gerencia del Centro Alterno y Gerencia de Control Regional Oriental





ACTA DE FALLO

<p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".</p>	<p>Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)</p>
--	--

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
<p>Arq. Ariff Conde López</p> <p>En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, y económica de las proposiciones", inciso a), b) y c) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Gerencia de Control Regional Oriental</p>
<p>Ing. Jahel Hernández Ángeles</p> <p>En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Gerencia del Centro Alterno</p>
<p>Lic. Paul Giovanni Mendoza Hurtado</p> <p>En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso a) y c) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Gerencia del Centro Alterno</p>
<p>Lic. Yelasnetzi Crespo Flores</p> <p>En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, y económica de las proposiciones", inciso a) y c) de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Gerencia de Control Regional Oriental</p>

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/past/2067634/detail.si>, para efectos de su notificación este procedimiento sustituye a la notificación personal, Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Oriental, ubicada en km 4.5 Antigua Carretera a la Resurrección, Col. Bosques de Manzanilla ,C.P. 72307, Puebla, Puebla, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **08:00** a las **18:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.





ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-018TOM992-E13-2021 "Servicio de Desinfección para las instalaciones de la Gerencia del Centro Alterno y la Gerencia de Control Regional Oriental".	Requerimiento realizado por: La Gerencia del Centro Alterno (partida 1) La Gerencia de Control Regional Oriental (partida 2)
---	---

De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:41** horas del **13** de **diciembre** de **2021**.

Esta Acta consta de **22** fojas del presente fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

Asistentes

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Ariff Conde López	Gerencia de Control Regional Oriental	Asistencia Virtual vía Microsoft Teams desde Puebla
Ing. Abimeleth Jiménez Sánchez	Gerencia del Centro Alterno	Asistencia Virtual vía Microsoft Teams desde Puebla
Lic. Yelasnetzi Crespo Flores	Gerencia de Control Regional Oriental	Asistencia Virtual vía Microsoft Teams desde Puebla
Lic. Paul Giovanni Mendoza Hurtado	Gerencia del Centro Alterno	Asistencia Virtual vía Microsoft Teams desde Puebla
Lic. Miriam Elena Ortiz Cervantes	Gerencia del Centro Alterno	Asistencia Virtual vía Microsoft Teams desde Puebla
Ing. Cesar Bañuelos Torres	Gerencia de Control Regional Oriental	Asistencia Virtual vía Microsoft Teams desde Puebla

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



